

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "YARECUADOR CIA. LTDA."**

En el cantón Samborondón, hoy 29 de abril de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en Km 6 ½, Vía Samborondón, en el Conjunto Plaza Lagos, Edificio Mirador Oeste, se reúnen los socios de la compañía YARECUADOR CIA. LTDA., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
YARA COLOMBIA S.A	\$50.980,00	50.980	99,96%
GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA	\$20,00	20	0,04%
TOTAL	\$51.000,00	51.000	100%

La accionista YARA COLOMBIA S.A, comparece por medio de su apoderado el señor Alexander Parra Tovar y el accionista Geoffrey Alexander Zambrano Barriga por medio de su apoderada la señorita Mariana Elizabeth Zumba Chavez de conformidad al poder y a la carta poder otorgadas para el efecto respectivamente.

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside inicialmente la sesión la señorita Mariana Elizabeth Zumba Chavez y actúa inicialmente como Secretario el señor Alexander Parra Tovar. Toma la palabra el accionista Geoffrey Alexander Zambrano Barriga mediante su apoderada, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Mariana Elizabeth Zumba Chavez en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y del señor Alexander Parra Tovar en calidad de Secretario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señorita Mariana Elizabeth Zumba Chavez en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el señor Alexander Parra Tovar en calidad de Gerente General del a compañía.

La Presidencia Ad- Hoc solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Se procede a tratar los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada, para lo que se da lectura al punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General así como deja

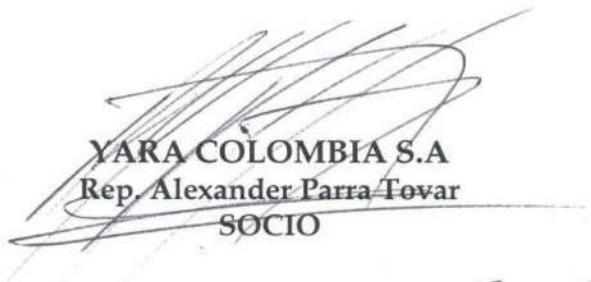
constancia que los administradores que se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado por lo que han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción la no distribución de utilidades pues las mismas serán empleadas en un futuro aumento de capital, por lo tanto las utilidades serán acumuladas. Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

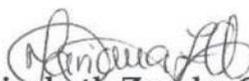
Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario.

A las 12h00 se levanta la sesión.


YARA COLOMBIA S.A
Rep. Alexander Parra Tovar
SOCIO


Geoffrey Alexander Zambrano Barriga
Rep. Mariana Elizabeth Zumba Chavez
SOCIO


Alexander Parra Tovar
SECRETARIO


Mariana Elizabeth Zumba Chavez
PRESIDENTE AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "YARECUADOR CIA. LTDA."

Samborondón, 29 de abril de 2016

En el domicilio de la compañía ubicado en el Km 6 ½, Vía Samborondón en el Conjunto Plaza Lagos, Edificio Mirador Oeste, se reúnen los socios de la compañía YARECUADOR CIA. LTDA.

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
YARA COLOMBIA S.A.	50.980 participaciones iguales e indivisibles de \$1,00	50.980	
GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA	20 participaciones iguales e indivisibles de \$ 1,00	20	


Alexander Parra Tovar
SECRETARIO